

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CELEBRADO EL DÍA 16 DE MARZO DE 2016.

Componentes de la mesa:

D. Rubén Holguera Gozalo (Presidente).

D^a. Rebeca Peral Casado (Vicepresidenta).

D. José Luis Rodríguez Martín-Forero (Jefe de Servicio de Participación Ciudadana).

D. Miguel Ángel Jimeno Pascual (Jefe de Unidad de Participación Ciudadana).

D^a Nieves Albert Marín (Secretaria).

Asociaciones asistentes:

ACENOMA: D. Jorge Honrrubia Pantoja.

A.M.P.A. C.P. Antonio Buero Vallejo: D. Juan Torres García.

ACAA: D. José Luis de la Fuente Ruíz.

El Cortometrajista: D. Juan Bros.

Agrupación Fotográfica: D. Fernando Zambrano Duarte.

Asociación Blas de Otero: D. Luis Pérez Lara.

Centro Cultural Gallego "Lembranzas": D. José Moya Miramontes.

ASOBIDE: D^a. Julia Trigo de Frutos.

GEDEI: D. Juan Armendáriz Perdiguero.

ENCINE: D^a. Lola Salvador Maldonado.

Grupo Municipal Ciudadanos: D^a. Arantxa Martínez Pina.

Alzheimer: D^a. Miriam Cebriano Violat.

Agrupación Política Ciudadanos: D^a. Pilar García Martín.

A.M.P.A. C.P. Teresa de Calcuta: D^a. Paloma de Miguel.

A.M.P.A. C.P. V Centenario: D^a. Olga Galindo López.

FUTSAL-SANSE: D. José García Rizos.

A.V. Fuentesanta: D. José García Rizos.

Chinos Acude: D. Andrés Chen.

A.A.U.P.: D^a. Julia Urdiales Fernández.

ALCOLAR: D. Alberto Sutil Huete.

ASDASS: D^a. Nancy B. Hayde Houston.

Partido Popular: D^a. Lucía S. Fernández Alonso.

A.F.S.S.R.: D. Miguel Ángel Díaz.

A.M.P.A. I.E.S. Juan de Mairena: D. Manuel Dueñas Gavela.

Minarwa: D. David Vélez.

A.S.C.A.C.: D^a. Pilar Tejero.

Vecinos de la Zaporra: D^a. Loli Esteban Casado.

Peña Estafeta: D^a. Ana Risquez.

Grupo PSOE: Sra. Cucalón López.

APADIS: D^a. Susana Herrero Guijo.

“AMA”: D. Emiliano Gozalo Arranz.

AJER: D. Francisco Herrador Jiménez.

Asociación Bailes de Salón “El Pisotón”: D. José Emilio Terrats Laguna.

A. M.P.A. C.P. Antonio Machado: D^a. Soraya Francisco Chamarro.

AL-FIRDAUS: D^a. Soraya Francisco Chamarro.

ANOME: D^a. Sonsoles Pedrosa.

CEAT AUTONOMAS: D^a. Sonsoles Pedrosa.

La Paz es posible: D^a. Juliana Rodríguez Barbillo.

FESTIPAZ: D. José Antonio Merino del Olmo.

ADILAS: D^a. Isabel Chocano.

Asociación Cultural y Musical Xoxongorri: D. Francisco J. Anaya Rodríguez.

Peña Sansera La Tarjeta Roja: D. David Sanz González.

Peña Sansera la del Tercero: D. Javier Hernández Sánchez.

Peña Sansera La Cantero: D. Miguel Ángel González González.

Asociación Cultural Pedro Rodríguez “El Viejo”: D. Juan A. del Pozo Martín.

Roncescan Perros de Ayuda: D^a. Begoña Izquierdo Izquierdo.

Hermanidad Nuestra Sra. Del Rocío de San Sebastián de los Reyes: D. Miguel Ángel Tenorio de la Morena.

A.M.I.A.: D^a. Ángeles Díaz González.

A.C.A.M.S.: D^a. Remedios Martín Nieto.

A.R. Petanca Sanse: D^a. Julia Fernández Sánchez.

Mujer Siglo XXI: D^a. Julia Fernández Sánchez.

A.M.P.A. I.E.S. Joan Miró: D^a. María Soledad Arés Calvo.

A.M.P.A. I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester: D^a. Rosa Hidalgo Hoyos.

Solidaridad Vecinal Sanse: D^a. María Victoria Sáez Herrero.

Carmen y amigos de las sevillanas: D^a. Sofía Calvo García.

A.V. Dehesa Vieja: D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo.

AFIBROM: D^a. Marina Benito Martín.

Club Deportivo Madrid SUS50: D. Pepe Moreno.

Vecinos de San Sebastián de los Reyes: D^a. María Luisa del Alba Vaquerizo.

Nabulscultores: D. José Sáez Echevarría.

Estudiantes de la Plata: D^a. Rene Loachamin.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las 19 horas del día 16 de marzo de 2016, se reúnen en el salón de actos del Centro Actúa, bajo la Presidencia de D. Rubén Holguera Gozalo, los representantes de las asociaciones arriba relacionadas, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

Abierta la sesión se pasa al estudio y debate de los siguientes asuntos integrantes del orden del día de la misma.

1º APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.

Se hace una modificación al acta anterior, propuesta por el A.M.P.A. I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester, sobre el punto siete, primer párrafo, quedando redactado de la siguiente manera: "Hay concurso de cocineros y una charla sobre inclusión social impartida por una asociación de perros de ayuda".

Se pasa a su aprobación sin votos en contra, ni abstenciones.

2º PRÓXIMA CONVOCATORIA DE SUBENCIONES, FECHAS, BASES Y MODIFICACIONES FRENTE A CONVOCATORIAS ANTERIORES.

Presidente: Con anterioridad al consejo se ha mandado un correo electrónico con un borrador de las bases para estudiar. Básicamente son las mismas que otros años, con algunas variaciones.

La cuantía general se aumenta en 3.000 €.

Los puntos para valorar la parte técnica de la subvención sufren un reajuste, para poder incorporar valoración sobre la formación a asociaciones. Es voluntad de esta concejalía el primar aquellas asociaciones que participen en el plan de formación de este ayuntamiento en concreto en los cursos impartidos en enero y febrero que son: siete cursos impartidos en el Ciberactua con 74 asistentes y un curso en colaboración con la Delegación de Igualdad sobre "Igualdad y Genero para asociaciones" con 29 asistentes.

Los siguientes puntos se modifican a petición de Intervención del ayuntamiento.

El primero es que si se hacen modificaciones a las actividades que os subvencionan tenéis que avisarlo, previamente a la realización de la actividad y debe de contar con la autorización del ayuntamiento. Presentando un escrito por registro a Participación Ciudadana.

Y el segundo punto es que no se puede validar recibos de pago frente a facturas.

Por lo demás todo es igual, anexos idénticos, formularios idénticos y memorias idénticas.

El plazo para entregar las memorias, seria entre el 4 de abril y el 4 de mayo.

Agrupación Fotográfica: Preguntan cómo proceder en caso de premios en metálico.

Presidente: Está contemplado en las bases, se presentara un recibí del ganador junto con el acta del jurado.

Agrupación Fotográfica: También se refieren a los talleres que se pagan como dieta con un recibo.

Jefe de Servicio: Las prestaciones profesionales tienen que ajustarse a la ley. Es el profesional el que tiene que emitir una factura.

Solo se pueden justificar como dieta en una cuantía menor, por transporte, comida, etc. pero no las prestaciones profesionales.

El interventor tiene que velar por la mayor claridad y legalidad, y no puede validar estos recibos.

Presidente: Explica que cada vez hay más controles sobre las subvenciones públicas. Y usos que antes se aceptaban ahora no.

Técnico: En la ordenanza municipal de subvenciones aparece que se puede subvencionar el 50% del precio de la actividad, salvo una excepción que es en la que el ayuntamiento patrocina la actividad, que se puede solicitar el 100% del coste de la actividad.

Cuando se concede la subvención aparece la cantidad que se da de subvención a esa actividad, y la cantidad que tenéis que justificar. Nunca se va a pedir justificar más de lo que realmente os ha valido, con la previsión que habéis hecho.

ASCAT: ¿Dónde se recogen las solicitudes?

Técnico: Cuando estén disponibles, en la página web y en los servicios de atención al ciudadano y en el Centro Actúa.

Perros de Ayuda: No les han llegado las bases.

Asociación de Vecinos Dehesa Vieja: No se ha presentado a este tipo de subvenciones, solicitan un ejemplo tipo para poder guiarse.

Presidente: Miguel Angel o Yolanda les podrán ayudar.

PP: Solicita una aclaración.

Presidente: Aclara que no se podrán duplicar peticiones de subvención. Tras los comentarios de varios asistentes.

Hockey: Quieren saber dónde tienen que pedir la subvención.

Presidente: En vuestro caso que no tenéis convenio con deportes, tenéis que optar a la convocatoria de entidades deportivas sin convenio.

Solidaridad Vecinal Salse: ¿Para justificar los cursos que hemos hecho tenemos que entregar el listado de participantes en las actividades?

Técnico: Nosotros tenemos el listado de las personas que han participado. Pero sí queréis hacerlo podéis.

A.M.P.A. I.E.S. Juan de Mairena: Pregunta si podría entregar justificantes de pago sellados por el centro.

Presidente: Hasta la fecha se ha admitido, pero lo consultaran. Si no hay objeciones sobre las modificaciones que se han hecho en las bases, se pasa a validar para seguir con su trámite. El PP se abstiene y el resto no hace objeciones.

3º ESTADO DE ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA.

Presidente: Se ha creado un grupo de trabajo con cuarenta personas de diferentes asociaciones, en ese grupo se aprobaron los objetivos generales, se hicieron aportaciones de carácter general, se decidió entre todos, un calendario y una estructura, esta supuso la división en siete mesas de trabajo. Estos grupos han desarrollado unos textos marco. Nos queda coger estos y crear un único texto. Que será elaborado por los técnicos municipales y ese texto general lo someteremos al grupo de trabajo de cuarenta personas, para ver si nos gusta ese primer borrador. Lo aprobaríamos entonces de manera interna y luego lo remitiríamos a todas las asociaciones y consejos sectoriales.

Con todas las aportaciones nos volveríamos a reunir, dándole el visto bueno, iniciaríamos así la parte más formal de aprobación del reglamento por parte del ayuntamiento en el Pleno.

4º PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL PARQUE DE LA MARINA.

Se informa de que sigue estando disponible la urna y los formularios en la Biblioteca Central para participar con propuestas y la página web conquistalamarina.es.

Javier explica lo que se está haciendo los fines de semana en el Parque de la Marina. Se entrega documentación.

Se ha creado una infraestructura ciudadana. Epicentro para talleres donde se ha trabajado en tres sesiones:

En la primera se ha hecho un mapeo de colectivos.

En la segunda se han visto las demandas de los colectivos para este terreno.

Y en la tercera se ha hecho un filtrado de proyectos.

Se aclara que no se podrá hacer un uso privado de esos terrenos, que fue una de las condiciones de la cesión por parte del Ministerio de Defensa.

Varias asociaciones expresan su ilusión por el proyecto, tienen muchas ideas y algunas preocupaciones. Agradecen el poder haber participado en el fin de semana de puertas abiertas.

El Presidente da las gracias a todas las asociaciones por su participación.

5º INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES.

Presidente: Deciros que en la web municipal hay un espacio para que las asociaciones colguéis vuestras actividades en una agenda, es sencillo hacerlo.

Si tenéis problemas para dar de alta alguna actividad, acudid a Participación Ciudadana para utilizar este recurso.

Agrupación Fotográfica: Desde el día 4 comienza el Mayo Fotográfico con exposiciones de tres autores de la asociación, en la Sala Martín Chirino. Y del 18 de mayo al 3 de junio la exposición del Concurso Nacional de Fotografía, la bases están en la página web.

Roncescan: Hacen una invitación para un acto el día 19 de marzo a las 12 de la mañana en el Centro de Servicios Sociales.

Nabulscultores: Han propuesto la fecha del 4 de mayo para hacer entrega al pueblo de San Sebastián de los Reyes de un Guernica hecho por ellos y darán una conferencia sobre la obra. Y dan tres posibles ubicaciones para esta obra, la Biblioteca, el Salón de Plenos y el Teatro.

Asociación Musical: Van a dar dos conciertos uno de ellos de Charangas y otro benéfico, no tienen fechas cerradas.

AMPA I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester: El 28 de abril celebrarán los 20 años de los Premios Torrente en el Teatro.

Cortometrajistas: El 15 de abril tendrán una sesión de cortometrajes gratuita, en el Salón de Actos del Centro de Formación, coincidiendo con la 18ª Semana de Cortometrajes de la Comunidad de Madrid.

Apadis: El 17 de abril tendrá lugar un torneo de fútbol en el Polideportivo Valvanera. Nos informan de que la Comunidad de Madrid les ha ampliado las plazas para niños al doble. Y que la Fundación Inocente Inocente les ha concedido una subvención a un proyecto que se llama "Apadrina un Tratamiento".

Hermandad del Rocio: El 9 de abril en la Iglesia de San Sebastián mártir habrá un pregón a cargo de la Hermandad de Valverde del camino de Huelva y el día 30 de abril la Romería del Rocio, que saldrá desde la parroquia hasta el Arroyo Viñuelas.

Minarwa: Van a realizar un taller de Lengua y Cultura Italiana, y un Taller de Arte Infantil.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.

P.P.: Pregunta si está contemplado en los presupuestos la contratación para el Ciberactúa de una persona en turno de tarde.

Presidente: En los presupuestos y en la Relación de Puestos de Trabajo está prevista la dotación de un Técnico de Participación Ciudadana por promoción interna en horario de tarde.

Gracias a todos y todas por vuestra asistencia y vuestras aportaciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 21,10 horas, de todo lo cual doy fe, como Secretaria del Consejo, con el visto bueno del Presidente del mismo.

Vº Bº EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA.

Fdo. Rubén Holguera Gozalo.

Fdo. Nieves Albert Marín.